

16 de octubre de 2015

DICTAMEN FINAL

Concurso N° 67: Servicios Auxiliares - Sede San Luis

I. El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 2810/15 para intervenir en el Concurso N° 67 -integrado por Verónica Fernández de Cuevas, Subdirectora General; Milton Khaski, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación; y Juan Agustín Argibay Molina, Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación -, se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación el Dictamen Final de evaluación previsto por el artículo 36 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* aprobado por Resolución PGN N° 507/14 (el “Reglamento de Ingreso”) para el ingreso al agrupamiento Servicios Auxiliares de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis y la Fiscalía Federal de San Luis, jurisdicción Mendoza.

II. El artículo 33 del Reglamento de Ingreso establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

En virtud de dicha manda, Verónica Fernández de Cuevas, miembro titular del Tribunal Evaluador para el Concurso N° 67, llevó a cabo las entrevistas personales correspondientes al agrupamiento de Servicios Auxiliares en base al cupo de cincuenta (50) personas sorteadas para la sede San Luis.

III. El Reglamento de Ingreso analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ello, el artículo 2, inciso “h” del Reglamento de Ingreso define como “perfil del postulante” a los “requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales)”.

Asimismo, el artículo 16, inciso “c” del Reglamento de Ingreso dispone que al momento de la inscripción en los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que conste “sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante”.

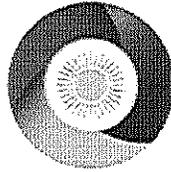
Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento de Ingreso en su artículo 69 dispone que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos que actúa como Autoridad de Aplicación tiene la función específica, entre otras, de “Elaborar los perfiles de las/os postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de “*Servicios Auxiliares*”, “*Técnico Administrativo*” y “*Técnico Jurídico*” de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios”.

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos elaboró y comunicó al Tribunal Evaluador el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese contexto, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: “Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido); conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia”.

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el “nivel de estudios máximo alcanzado” sea “Primario o Secundario”, que se tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

IV. Se entrevistaron catorce (14) postulantes, a quienes se les informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por

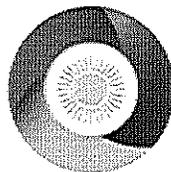


la Autoridad de Aplicación. Como resultado general de las entrevistas, debe destacarse que la mayoría de los postulantes demostró su buena predisposición al trabajo, y que cuentan con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación anteriormente reseñado.

Conforme a los formularios de inscripción de cada postulante que se completaron en carácter de declaración jurada (conf. artículo 16 del Reglamento de Ingreso), y de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación en la elaboración del perfil de cargo el Tribunal Evaluador emite el presente Dictamen Final en cuyos anexos se indica el resultado de las entrevistas (conf. artículo 36 del Reglamento de Ingreso).

En el Anexo I se consigna la nómina de los/as aspirantes que han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio, demostrando ajustarse al perfil idóneo para ingresar al agrupamiento de Servicios Auxiliares. Los postulantes indicados en el Anexo II no han superado la instancia de evaluación por no ajustarse al perfil para el cargo en razón del nivel de estudios alcanzado. Por último, en el Anexo III, se encuentran los postulantes que no han concurrido a la entrevista que les fuera debidamente notificada.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.

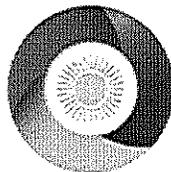


ANEXO I

Postulantes aprobados

Concurso N° 67 - Servicios Auxiliares – Sede San Luis

Apellido	Nombre	Documento
Merino Messutti	Gustavo Adolfo	26587731
Monteiro De Almeida	Nicolas	35915032
Oro	Guillermo Oscar	29571685
Quiroga Corral	Sergio Juan Martín	29887743
Rojos	Patricia	29167626
Rosa	César Gabriel	23764299
Rosso	Rosana Maria	28576050
Tejada	Eva Carolina	24681710
Toledo	Ramona Blanca Sol	29933256
Valdez	Jose Enrique	34472785

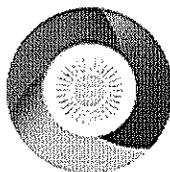


Anexo II

Postulantes desaprobados

Concurso N° 67 - Servicios Auxiliares – Sede San Luis

Apellido	Nombre	Documento
Belsito	Maria Lujan	23450402
Gonzalez	Lucas Facundo	35475549
Grasselli	Maria Andrea	35502568
Ojeda	Gabriela Cecilia	27933220



Anexo III

Postulantes ausentes

Concurso N° 67 - Servicios Auxiliares – Sede San Luis

Apellido	Nombre	Documento
Almendra	Aldo Cristian	22751949
Alvarez	Silvia Juana	30222608
Arias	Yanina Paola	33742440
Armando	Maria Celeste	28091215
Avila	Maria Antonella	38220951
Belén	Pablo Javier	28200610
Benjumeda	Solange Marilyn	36644108
Bielsa	Alejandro Gabriel	30730596
Bobadilla	Walter Bruno	35680426
Boffelli	Nicolás	36055073
Bogado	Francisco Javier	26788748
Burgos	Ariel Gonzalo	29866261
Casañas Núñez	Santiago José	34403477
Colman	Carmen Mariela	17954742
Contreras	Diego Gabriel	32301751
Coria	Elizabet	26818875
Dorado	Marisa Liliana	13524375
Fernandez	Raul Marcelo	31228567
Fretes	Claudia Leticia	28410603
Gomez Vives	Perla Soledad	31358041
Gutierrez	Javier Walter	33442057
Iarrar	Analia Graciela	24160182
Jimenez Veuthey	Florencia	3632314
Leaniz	Camila Naiara Belen	38286687
Luna	Diego Martín	35526544
Mancuso	Julieta Melina	35662258
Mancuso Sabrina	Sabrina Nuria	36731870
Matiello	Edgardo Emanuel	33603607
Medina	Cesia Karen Evelyn	38968911
Recalde	Gabriel Alejandro	35186457
Sobrecasa	Maria Roxana	30375450
Sosa	Monica Edith	17183133
Tenorio Cabrera	Maria Isabel	93697675
Toledo	Adalberto De Jesús	24661907
Ubierno	Florencia Susana Mercedes	37510694
Vergara	Ricardo Adrian	29409044

